

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado**

Estado N.º 061

Entre 16/07/2020 y 16/07/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2005-00473-00	Ejecutivo	José Belmer López Valderrama	Germán Augusto Pérez Bahamón y otro	Auto reconoce personería apoderado y ordena entrega depósito judicial.	15-07-2020	1	
2012-00369-00	Verbal de Pertenencia	Oscar Aguirre Gómez	Mercedes Repiso Moreno	Auto ordena estarse a lo resuelto en auto del 11 de noviembre de 2019 y ordena a la secretaría elaboración virtud depósitos judiciales.	15-07-2020	1	
2018-00019-00	Ejecutivo	Jorge Eduardo Camacho Guzmán	Ramón Hernando Martínez Rodas	Auto decreta terminación proceso por pago total de la obligación demandada	15-07-2020	1	
2018-00580-00	Ejecutivo con Garantía Real	Titularizadora Colombiana S.A.	Ruth Mary Galeano de González	Auto ordena requerir a la parte demandante a fin de que informe fecha hasta el cual quedo al día el crédito, así como el saldo a capital y fecha de corte.	15-07-2020	1	
2018-00585-00	Verbal de Menor Cuantía	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	The Mommy's Bakery S.A.S. y otro	Auto niega petición de nulidad y pone en conocimiento de la parte actora apertura de reorganización empresarial y ordena remitir escrito a los apoderados parte demandante y al Fondo Nacional de Garantías.	15-07-2020	1	

2019-00063-00	Ejecutivo	Sika Colombia S.A.S.	Estructuras Metálicas Castillo S.A.S.	Auto reconoce a Nova Legal S.A.S. como apoderada de Estructuras Metálicas Castillo S.A.S. de la entidad demandante y ordena escaneo del proceso.	15-07-2020	1	
2019-00302-00	Verbal de Pertenencia	Pedro Nel Arias Gutiérrez	María Alarcón Vásquez Marco y otro	Auto nombre curador ad-litem demandados y a las personas inciertas e indeterminadas	15-07-2020	1	
2019-00440-00	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Jorge Santiago Bolívar Reinoso	Auto reconoce personería apoderado parte demandada, corre traslado de las excepciones de mérito a la parte demandante y pone en conocimiento de las partes el informe parcial rendido por el secuestre.	15-07-2020	1	
2020-00125-00	Verbal de menor cuantía	Belkis Eugenia Álvarez Medina	Sociedad Constructora el Dorado Villa Campestre S.A.S.	Auto acepta póliza judicial y decreta la inscripción de la demanda en el certificado de tradición del vehículo de placas HQX-178	15-07-2020	1	
2020-00230-00	Verbal Sumario	Javier Noguera Peralta	Amparo Olaya Arjona	Auto rechaza demanda por falta de competencia y ordena el envío de la demanda y anexos oficina de reparto para que sea repartida entre los juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	15-07-2020	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria